



BOLSAS DE INVESTIGACIÓN PARA CIENTÍFICAS 10ª EDICIÓN 2015 L'ORÉAL ESPAÑA, PRODUCTOS GRAN CONSUMO S.A.

El objetivo de esta convocatoria de cinco ayudas es dar visibilidad al trabajo de las científicas y alentar vocaciones por la investigación entre las más jóvenes y está dirigida a jóvenes científicas dedicadas a Ciencias de la Vida que desarrollen a lo largo del año 2016 un proyecto de investigación en un laboratorio en España

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Tener la nacionalidad española o residencia permanente.
- ◇ Ser investigadora especializada en Ciencias de la Vida (como biología, bioquímica, biofísica, genética, fisiología, neurociencia, biotecnología, ecología y etología, entre otras...).
- ◇ Estar en posesión del doctorado, con un mínimo de 4 años transcurridos desde la lectura de su tesis doctoral.
- ◇ No tener más de 40 años de edad.
- ◇ Haber tenido estancias pre o postdoctorales de un mínimo de 2 años en centros extranjeros o en centros nacionales de prestigio (distintos del centro en el que ha hecho la tesis).
- ◇ Tener un contrato de investigación en el organismo, centro o universidad, donde la solicitante vaya a realizar el proyecto de investigación durante el año 2016.

Tramitación Solicitudes:

1. La solicitud se deberá realizar de manera *on-line* en la página web habilitada para ello ([link](#)).
2. La documentación que hay que aportar para que la solicitud se considere completa es:
 - *Currículum Vitae* de la aspirante en español.
 - Una copia del Documento Nacional de Identidad.
 - Memoria explicativa de su proyecto en español. El redactado deberá recoger clara y específicamente el proyecto que pretende desarrollar, el laboratorio donde se realizará, el interés del proyecto para la sociedad y la motivación personal que le ha llevado a solicitar la Bolsa de Investigación. Deberá tener una extensión entre 2 y 3 hojas.
 - La lista de publicaciones, premios y patentes.
 - Documento que acredite un contrato de investigación con el organismo, centro o universidad donde la investigadora desarrollará su proyecto y cuya duración incluya el año 2016.
3. Adicionalmente, las cartas de recomendación del director/a de investigación o del responsable del organismo, centro de investigación o universidad.

Cuantía: 15.000€.

Duración: Durante el 2016.



Criterios de evaluación:

- La excelencia de la carrera académica de la candidata (número, calidad e impacto de sus publicaciones, presentaciones en congresos, patentes...).
- La calidad científica de su proyecto de investigación.
- El carácter innovador de su trabajo de investigación y su aplicación práctica en la ciencia.
- Su trayectoria.
- La capacidad de la candidata para difundir y promover la ciencia entre los más jóvenes.
- Se priorizarán aquellas que demuestren que su proyecto es parte de una carrera científica futura.

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de mayo de 2015.

Plazo Interno: 4 de mayo de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)